

AGENTE DE INTERMEDIACIÓN: Tradek S.A.. Sociedad Agente de Bolsa
TARIFARIO DE SERVICIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE A ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN

	Tarifas en S/. o En %		Tarifas en US\$ o En %		Oportunidad de Cobro	Condiciones para su Determinación	Existe Tratamiento Individual (Si o No)	Criterios y Condiciones para Tratamiento Individual
	Mínimo	Maximo	Mínimo	Maximo				
1) RUEDA - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN								
a) Operaciones al Contado								
- Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	1.00%	1.50%	1.00%	1.50%	A la liquidación de la operación	Por Tipo de Cliente	Si	En función del volumen negociado.
- Comisión en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 50.00		US\$20.00			Por Tipo de Cliente	Si	En función del volumen negociado.
b) Operaciones Day Trade								
- Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	1.00%	1.50%	1.00%	1.50%	A la liquidación de la operación	Costos	Si	En función del volumen negociado.
- Comisión en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 50.00		US\$20.00			Costos	Si	En función del volumen negociado.
c) Ventas descubiertas								
- Comisión Variable	Servicio no prestado				-	-	-	-
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)					-	-	-	-
d) Operaciones de Reporte								
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	-	-	-	-	A la liquidación de la operación	-	-	Monto de inversión
Deudor - Venta contado	Negociable		Negociable			Tasas del mercado	Si	
Acreedor - Compra contado						Tasas del mercado	Si	
Deudor - Compra plazo	Negociable		Negociable			Tasas del mercado	Si	
Acreedor - Venta Plazo						Tasas del mercado	Si	
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)						Monto mínimo negociado	Si	
Deudor - Venta contado	S/. 150.00		US\$60.00			Tasas del mercado	Si	
Acreedor - Compra contado						Tasas del mercado	Si	
Deudor - Compra plazo						Tasas del mercado	Si	
Acreedor - Venta Plazo						Tasas del mercado	Si	
					Tasas del mercado	Si		
e) Operaciones de Préstamo de Valores								
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)					-	-	-	-
Prestatario - Venta contado	Servicio no prestado				-	-	-	
Prestamista - Compra contado					-	-	-	
Prestatario - Compra plazo					-	-	-	
Prestamista - Venta Plazo					-	-	-	
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)					-	-	-	
Prestatario - Venta contado					-	-	-	
Prestamista - Compra contado					-	-	-	
Prestatario - Compra plazo					-	-	-	
Prestamista - Venta Plazo					-	-	-	
2) RUEDA - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA								
a) Mercado de Subasta								
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	1.00%		1.00%		A la liquidación de la operación	Costos	Si	Monto de inversión
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 50.00		US\$20.00			Costos	Si	
b) Negociación Continua								
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	1.00%	1.50%	1.00%	1.50%	A la liquidación de la operación	Costos	Si	Monto de inversión
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 50.00		US\$20.00			Costos	Si	
c) Mercado de Dinero								
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	1.00%	1.50%	1.00%	1.50%	A la liquidación de la operación	Costos	Si	Monto de inversión
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 50.00		US\$20.00	US\$20.00		Costos	Si	
d) Operaciones de Reporte								
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	-	-	-	-	A la liquidación de la operación	-	Si	Monto de inversión
Deudor - Venta contado	Negociable		Negociable			Tasas del mercado	Si	
Acreedor - Compra contado						Tasas del mercado	Si	
Deudor - Compra plazo	Negociable		Negociable			Tasas del mercado	Si	
Acreedor - Venta Plazo						Tasas del mercado	Si	
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)						Monto mínimo negociado	Si	
Deudor - Venta contado	S/. 150.00		US\$60.00			Tasas del mercado	Si	
Acreedor - Compra contado						Tasas del mercado	Si	
Deudor - Compra plazo						Tasas del mercado	Si	
Acreedor - Venta Plazo						Tasas del mercado	Si	
					Tasas del mercado	Si		
e) Operaciones de Préstamo de Valores								
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)					-	-	-	-
Prestatario - Venta contado	Servicio no prestado				-	-	-	
Prestamista - Compra contado					-	-	-	
Prestatario - Compra plazo					-	-	-	
Prestamista - Venta Plazo					-	-	-	
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)					-	-	-	
Prestatario - Venta contado					-	-	-	
Prestamista - Compra contado					-	-	-	
Prestatario - Compra plazo					-	-	-	
Prestamista - Venta Plazo					-	-	-	
3) MIENM - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA								
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)					-	-	-	-
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	Servicio no prestado				-	-	-	-
4) MERCADO EXTRABURSÁTIL PERÚ - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN								
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	1.00%	1.50%	1.00%	1.50%	A la liquidación de la operación	Costos	Si	Monto de inversión
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 50.00		US\$20.00		A la liquidación de la operación	Costos	Si	Monto de inversión
5) MERCADO EXTRABURSÁTIL PERÚ - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA								
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	1.00%	1.50%	1.00%	1.50%	A la liquidación de la operación	Costos	Si	Monto de inversión
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 50.00		US\$20.00		A la liquidación de la operación	Costos	Si	Monto de inversión
6) MERCADO EXTRANJERO - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN								
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)			1.00%	1.50%	A la liquidación de la operación	Costos	Si	En función del volumen negociado.
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)			USD\$ 25.00		A la liquidación de la operación	Costos	Si	En función del volumen negociado.
7) MERCADO EXTRANJERO - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA								
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	Servicio no prestado				-	-	-	-
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)					-	-	-	-
8) DERIVADOS								
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)			1.00%	1.50%	A la liquidación de la operación	Costos	Si	En función del volumen negociado.
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)			USD\$ 25.00		A la liquidación de la operación	Costos	Si	En función del volumen negociado.

Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa): 12/12/2017
Vigente desde (dd/mm/aaaa): 04/01/2018
Representante: Jose Antonio Mantilla Cruzati jmantilla@tradek.com.pe
Representante: Hector Almondo Padilla Terones hpadilla@tradek.com.pe

- Notas.**
- Las comisiones de este Tarifario son únicamente las que cobran los intermediarios. Cobros adicionales podrán estar vinculados a comisiones cobradas por un tercero, sea la BVL, CAVALLI, SMV o cualquier otra entidad Peruana o Extranjera.
 - El Tarifario presentado es referencial. No incluye en detalle todas las operaciones y servicios que se prestan a través de los agentes de intermediación.
 - El Tarifario remitido por los intermediarios se debe leer de manera conjunta con la Política de Clientes.
 - La información sobre Oportunidad de Cobro, Condiciones para su determinación, Tratamiento Individual y Criterios y Condiciones para dicho tratamiento deben detallarse para cada concepto de cada segmento de negociación, en lo que resulte aplicable.

AGENTE DE INTERMEDIACIÓN: Tradek S.A.. Sociedad Agente de Bolsa
TARIFARIO DE SERVICIOS RELACIONADOS INDIRECTAMENTE A ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN

	Tarifas en S/.: Montos o Rango de Montos		Tarifas en US\$: Montos o Rango de Montos		Oportunidad de Cobro	Condiciones para su Determinación	Existe Tratamiento Individual (Si o No)	Criterios y Condiciones para Tratamiento Individual
	Minimo	Maximo	Minimo	Maximo				
1) TARIFAS DE SERVICIOS FINANCIEROS								
a) Transferencias vía BCR o CCE a otros bancos	S/. 25.00	S/. 35.00	-	-	Por cada transferencia	Traslado costos del Banco	Si	En función del volumen negociado
b) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	Por cada transferencia	Traslado costos del Banco	Si	En función del volumen negociado
2) TARIFAS DE NEGOCIOS - VALORES								
a) Desmaterialización CAVALI	S/. 42.37	-	-	-	Por cada solicitud	Por cada valor	No	-
b) Rematerialización CAVALI	S/. 42.37	-	-	-	Por cada solicitud	Por cada valor	No	-
c) Envío valores CAVALI - DTC	-	-	US\$25.00	-	Por cada envío	Traslado costos de Cavail	No	-
d) Recepción valores CAVALI - DTC	-	-	US\$25.00	-	Por cada recepción	Traslado costos de Cavail	No	-
e) Traspasos a otros Intermediarios (Salidas)	S/. 40.00	-	-	-	Por cada valor	Gastos operativos	No	-
f) Traspasos de otros Intermediarios (Entradas)	Sin costo	-	Sin costo	-	-	-	No	-
g) Cobro de Dividendos en Efectivo	Sin costo	-	Sin costo	-	-	-	No	-
h) Cobro de Dividendos en Acciones	Sin costo	-	Sin costo	-	-	-	No	-
i) Cambio de Titularidad	-	-	US\$25.00	-	Por cada solicitud	Costos de Cavail	No	-
3) SERVICIO DE ADMINISTRACION DE CARTERA								
Servicio de Administración de Cartera	-	-	-	-	Mensual/trimestral	Costos del servicio acordado en el contrato de Adm. De Cartera	Si	Monto de inversión
4) SERVICIO DE CUSTODIA								
a) Mantenimiento de valores en Custodia - en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	de 0.000042%	a 0.00121%	-	-	Mensual	Por mantener valores en custodia	Si	Aplicado al Saldo Promedio diario Mensual de la Cartera Valorizada (calculado sobre el Valor Nominal)
b) Mantenimiento de valores en Custodia - Comision Minima	S/. 5.00	-	-	-	Mensual	Por mantener valores en custodia	Si	
c) Comisión por emisión de estado de cuenta periódico	Sin costo	Sin costo	-	Sin costo	Por cada emisión	-	No	-
d) Comisión por emisión de duplicado de documentación emitida, a solicitud del cliente	S/. 5.00	-	-	-	-	Costo por cada duplicado	No	-
e) Mantenimiento de cuenta	S/. 12.00	-	-	-	Mensual	Por mantener cuentas operativas (Incluyendo saldos monetarios)	Si	En función del volumen negociado
5) SERVICIO DE MUTUO DE DINERO								
Servicio no prestado								
6) OTROS SERVICIOS								
a) Evaluación de Documentación (Poderes, RENIEC, SUNARP, etc.)	S/. 50.00	-	-	-	En la evaluación	Costos de la evaluación	Si	Monto de inversión
b) Comisión por constancia	S/. 15.00	-	-	-	-	Por cada constancia emitida	No	-
c) Comisión por emisión de cheque extraviado o no cobrado dentro de los plazos de ley, a solicitud del cliente	S/. 10.00	-	-	-	-	Costo por cada duplicado	No	-
d) Tasa de Interés por Saldos Deudores	Ver condiciones	-	-	-	Por saldos deudores	Hasta la tasa Máxima Legal Publicada por el BCRP	Si	Cualquier criterio que Tradek S.A.B. considere conveniente
e) Comisión por gestión de cobranza	Ver condiciones	-	-	-	Por cada gestión	Equivalente a la comisión SÁB. cobrada en la operación.	Si	Cualquier criterio que Tradek S.A.B. considere conveniente
f) Tasa de Interés adelantado (por adelanto de liquidaciones)	Ver condiciones	-	-	-	-	Hasta la tasa Máxima Legal Publicada por el BCRP	Si	Sujeto a aprobación del pago adelantado. Mínimo USD 100.00 o S/. 300.00
j) Otras comisiones por servicios que Tradek S.A. S.A.B. pueda ofrecer según ley	Ver condiciones	-	-	-	-	Según lo pactado contractualmente	Si	Complejidad del servicio

* Se aplica a las tarifas el I.G.V. cuando corresponda.

Aprobado por (GG: Gerencia General):	GG
Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa):	12/12/2017
Vigente desde (dd/mm/aaaa):	04/01/2018

12/12/2017
04/01/2018

Notas.-

- Las comisiones de este Tarifario son únicamente las que cobran los intermediarios. Cobros adicionales podrán estar vinculados a comisiones cobradas por un tercero, sea la BVL, CAVALI, SMV o cualquier otra entidad Peruana o Extranjera.
- El Tarifario presentado es referencial. No incluye en detalle todas las operaciones y servicios que se prestan a través de los agentes de intermediación.
- El Tarifario remitido por los intermediarios se debe leer de manera conjunta con la Política de Clientes.
- La información sobre Oportunidad de Cobro, Condiciones para su determinación, Tratamiento Individual y Criterios y Condiciones para dicho tratamiento deben detallarse para cada servicio prestado, en lo que resulte aplicable.